

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 001 de 2013

"SELECCIONAR HASTA SEIS (6) CONTRATISTAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE COBRO DE CARTERA, QUE COMPRENDE EL COBRO PRE JURIDICO Y JURIDICO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ENCUENTREN EN MORA, POR CONCEPTO DE CRÉDITO EDUCATIVO, A NIVEL NACIONAL Y A FAVOR DEL ICETEX, CON EDAD DE VENCIMIENTO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS"

FORMATO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Fecha: 17-02-2014  
 Proponente: LEON E. ASQUILADO  
 Especificaciones Técnicas Mínimas y/o Calificables de Infraestructura Física.  
 Dirección Propuesta: CR 45 # 9438  
 Dirección Propuesta: CR 45 # 9438  
 Ciudad A Visitar Para Verificar Requisito Mínimo habilitante: - BOGOTÁ  
 Ciudad A Visitar Para Verificar Requisito Calificable:  
 Número de Visita a realizar por proponente:

I. REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO HABILITANTE

1.1	REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ACREDITARLOS
Para la acreditación de la capacidad técnica; los participantes deberán adjuntar los documentos que se requieren a continuación:	

2.3. DOCUMENTOS REQUERIDOS DE ASPECTO TÉCNICO

Infraestructura Física (Formato No.7)	CUMPLE / NO CUMPLE CON NÚMERO DE FOLIOS SI ESTA EN LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
<b>OFICINAS</b>		
Oficinas en las principales ciudades regionales del país.  Número de Oficinas: Cinco (5) oficinas	(Indicar en qué folio de su propuesta y en la visita que el proponente cuenta con las 5 oficinas)	BOGOTÁ
Ciudades: Cinco (5) ciudades, son Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá.	(Indicar en qué folio de su propuesta y en la visita que el proponente cuente con las 5 oficinas en las ciudades de  Medellín Cali Barranquilla Bucaramanga Bogotá.	Folios 332-331
1. Deberá anexar copia del certificado de tradición y libertad (expedido no mayor a 30 días calendario)  2. o copia de las escrituras públicas que acrediten la propiedad; y/o copia del (los) contrato (s) de arrendamiento.	(Indicar como certifican que pueden disponer del inmueble donde están las oficinas e indicar claramente el documento que presentaron para tal fin).	Cert. tradición y escritura
<b>ÁREA MÍNIMA:</b>		
Quinientos metros cuadrados (500 m <sup>2</sup> ) en el nivel nacional.	(Indicar si cumple con el área exigida y como lo acreditan y en la visita)	1600 - Folio 334

**PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 001 de 2013**

**"SELECCIONAR HASTA SEIS (6) CONTRATISTAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE COBRO DE CARTERA, QUE COMPRENDE EL COBRO PRE JURIDICO Y JURIDICO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ENCUENTREN EN MORA, POR CONCEPTO DE CRÉDITO EDUCATIVO, A NIVEL NACIONAL Y A FAVOR DEL ICETEX, CON EDAD DE VENCIMIENTO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS"**

<p>Podrán acumularse, si el proponente cuenta con varias sedes para su operación.</p>	<p>(Indicar si el total de los metros cuadrados son acumulados con la presentación de varias sedes o lo acredita con la sede que está visitando).</p>	<p><b>NO ACUMULADOS</b></p>
<p>La propuesta es Consorcio o Unión Temporal y este requisito se cumple por uno sólo de los integrantes o por la suma de quienes lo componen.</p>	<p>(Indicar si el proponente se presentó en Consorcio y/o Unión Temporal y como cumplen el requisito uno de los dos miembros o los dos)</p>	<p><b>NO</b></p>
<p>El área se certificará anexando el respectivo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contrato de arrendamiento</li> <li>2. El inmueble es propio con la respectiva escritura pública</li> <li>3. Promesa del contrato de compraventa.</li> <li>4. Certificado de Libertad y Tradición del Inmueble (expedido no mayor a 30 días calendario).</li> </ol>	<p>(Indicar como certifican el área con que cuenta la sede e indicar claramente el documento que presentaron para tal fin).</p>	<p><b>CERTIFICADOS DE TRADICIÓN</b></p>
<p>La infraestructura con que cuenta actualmente la firma proponente se acreditará, mediante el diligenciamiento del Formato No. 7 indicado por el ICETEX.</p>	<p>(Indicar claramente que cumple con el diligenciamiento del Formato No. 7 indicado por el ICETEX y debidamente firmado por el representante legal).</p>	<p><b>FORMATO 33A</b></p>
<p><b>Líneas telefónicas a nivel nacional:</b></p>	<p>(Indicar en que documento de su propuesta cumple con este requisito y cómo lo cumple)</p>	<p><b>YA SOLICITADO</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá contar con un Call Center con capacidad para la atención de clientes de ICETEX.</li> <li>• O mínimo 50 líneas telefónicas para la gestión de cobro en las diferentes ciudades del país para los agentes de cobro.</li> <li>• Cada uno equipado con computador, línea telefónica y los elementos necesarios para la prestación del servicio.</li> </ul> <p>Para la acreditación de éste requisito, el representante legal del proponente deberá certificar que cuenta con las líneas de teléfono antes mencionadas.</p>	<p>CALL CENTER ó 50 LINEAS TELEFONICAS</p> <p>(Indicar así mismo, en que folio de la propuesta se encuentra la certificación presentada por el representante legal en donde certifique que cuenta con las líneas de teléfono y con el equipamiento descrito)</p>	<p><b>YA SOLICITADO</b></p>
<p>Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, este requisito puede ser cumplido por uno sólo de los integrantes o por la suma de quienes lo componen.</p>	<p>(Indicar si el proponente se presentó en Consorcio y/o Unión Temporal y como cumplen el requisito uno de los dos miembros o los dos)</p>	<p><b>YA SOLICITADO</b></p>

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 001 de 2013

"SELECCIONAR HASTA SEIS (6) CONTRATISTAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE COBRO DE CARTERA, QUE COMPRENDE EL COBRO PRE JURIDICO Y JURIDICO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ENCUENTREN EN MORA, POR CONCEPTO DE CRÉDITO EDUCATIVO, A NIVEL NACIONAL Y A FAVOR DEL ICETEX, CON EDAD DE VENCIMIENTO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS"

II. REQUISITO CALIFICABLE

OFICINAS EN FUNCIONAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE CON NÚMERO DE FOLIOS SI ESTA EN LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
Oficinas en funcionamiento: Teniendo en cuenta el número de oficinas que tenga el proponente actualmente y el puntaje será asignado de la siguiente manera:	EN FUNCIONAMIENTO	
Para obtener 20 puntos el proponente deberá tener: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7 oficinas en funcionamiento</li> <li>• 1 deberá estar ubicada en la regional Norte en ciudad diferente a Barranquilla</li> <li>• 5 oficinas deberán estar en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá.</li> <li>• 1 en una ciudad diferente a las mencionadas anteriormente.</li> </ul>		
Para obtener 10 puntos el proponente deberá: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener 6 oficinas en funcionamiento</li> <li>• 1 deberá estar ubicada en la regional Norte en ciudad diferente a Barranquilla</li> <li>• 5 oficinas deberán estar en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá.</li> </ul>		

OBSERVACIONES:

• ACTUALMENTE SE DESARROLLA GESTION DE GOBERNANZA PARA ICETEX.

Aprueba	<input checked="" type="checkbox"/>	
No aprueba	<input type="checkbox"/>	
Nombre Quien Realiza la Visita:	<i>Alfredo Geronimo</i>	
Carga:	<i>Motivación</i>	
Firma:	<i>[Firma]</i>	
Nombre Quien Atiende la Visita:	<i>CLAUDIA VINCHES VEGA</i>	
Carga:	<i>COORDINADORA PROYECTO</i>	
Firma:	<i>[Firma]</i>	



PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 001 de 2013

"SELECCIONAR HASTA SEIS (6) CONTRATISTAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE COBRO DE CARTERA, QUE COMPRENDE EL COBRO PRE JURIDICO Y JURIDICO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ENCUENTREN EN MORA, POR CONCEPTO DE CRÉDITO EDUCATIVO, A NIVEL NACIONAL Y A FAVOR DEL ICETEX, CON EDAD DE VENCIMIENTO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS"

FORMATO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Fecha: 17/02/2014  
 Proponente: Leon & Asociados  
 Especificaciones Técnicas Mínimas y/o Calificables de Infraestructura Física.  
 Dirección Propuesta: Cra 5ª # 68-196 Edificio Prado Centro of. 1004  
 Dirección Propuesta: Cra 5ª # 68-196 Prado Office Center  
 Ciudad A Visitar Para Verificar Requisito Mínimo habilitante: Barranquilla  
 Ciudad A Visitar Para Verificar Requisito Calificable: Barranquilla  
 Número de Visita a realizar por proponente:

I. REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO HABILITANTE

1.1	REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ACREDITARLOS
Para la acreditación de la capacidad técnica; los participantes deberán adjuntar los documentos que se requieren a continuación:	

2.3. DOCUMENTOS REQUERIDOS DE ASPECTO TÉCNICO

Infraestructura Física (Formato No.7)	CUMPLE / NO CUMPLE CON NÚMERO DE FOLIOS SI ESTA EN LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
OFICINAS		en arrendamiento (90. m <sup>2</sup> ±)
Oficinas en las principales ciudades regionales del país. Número de Oficinas: Cinco (5) oficinas	(Indicar en qué folio de su propuesta y en la visita que el proponente cuenta con las 5 oficinas)	
Ciudades: Cinco (5) ciudades, son Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá.	(Indicar en qué folio de su propuesta y en la visita que el proponente cuente con las 5 oficinas en las ciudades de  Medellín Cali Barranquilla Bucaramanga Bogotá.	Barranquilla - existe
1. Deberá anexar copia del certificado de tradición y libertad (expedido no mayor a 30 días calendario)  2. o copia de las escrituras públicas que acrediten la propiedad; y/o copia del (los) contrato (s) de arrendamiento.	(Indicar como certifican que pueden disponer del inmueble donde están las oficinas e indicar claramente el documento que presentaron para tal fin).	Ya fue verificado
ÁREA MÍNIMA:		
Quinientos metros cuadrados (500 m <sup>2</sup> ) en el nivel nacional.	(Indicar si cumple con el área exigida y como lo acreditan y en la visita)	Ya fue verificado

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 001 de 2013

"SELECCIONAR HASTA SEIS (6) CONTRATISTAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE COBRO DE CARTERA, QUE COMPRENDE EL COBRO PRE JURIDICO Y JURIDICO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ENCUENTREN EN MORA, POR CONCEPTO DE CRÉDITO EDUCATIVO, A NIVEL NACIONAL Y A FAVOR DEL ICETEX, CON EDAD DE VENCIMIENTO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS"

<p>Podrán acumularse, si el proponente cuenta con varias sedes para su operación.</p>	<p>(Indicar si el total de los metros cuadrados son acumulados con la presentación de varias sedes o lo acredita con la sede que está visitando).</p>	<p>Ya fue verificado</p>
<p>La propuesta es Consorcio o Unión Temporal y este requisito se cumple por uno sólo de los integrantes o por la suma de quienes lo componen.</p>	<p>(Indicar si el proponente se presentó en Consorcio y/o Unión Temporal y como cumplen el requisito uno de los dos miembros o los dos)</p>	<p>Ya fue verificado</p>
<p>El área se certificará anexando el respectivo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contrato de arrendamiento</li> <li>2. El inmueble es propio con la respectiva escritura pública</li> <li>3. Promesa del contrato de compraventa.</li> <li>4. Certificado de Libertad y Tradición del Inmueble (expedido no mayor a 30 días calendario).</li> </ol>	<p>(Indicar como certifican el área con que cuenta la sede e indicar claramente el documento que presentaron para tal fin).</p>	<p>Copia certificado (4) con fecha 31-01-2014 Ya fue verificado</p>
<p>La infraestructura con que cuenta actualmente la firma proponente se acreditará, mediante el diligenciamiento del Formato No. 7 indicado por el ICETEX.</p>	<p>(Indicar claramente que cumple con el diligenciamiento del Formato No. 7 indicado por el ICETEX y debidamente firmado por el representante legal).</p>	<p>Ya fue verificado</p>
<p><b>Líneas telefónicas a nivel nacional:</b></p>	<p></p>	<p></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá contar con un Call Center con capacidad para la atención de clientes de ICETEX.</li> <li>• O mínimo 50 líneas telefónicas para la gestión de cobro en las diferentes ciudades del país para los agentes de cobro.</li> <li>• Cada uno equipado con computador, línea telefónica y los elementos necesarios para la prestación del servicio.</li> </ul> <p>Para la acreditación de éste requisito, el representante legal del proponente deberá certificar que cuenta con las líneas de teléfono antes mencionadas.</p>	<p>(Indicar en que documento de su propuesta cumple con este requisito y cómo lo cumple)</p> <p>CALL CENTER 6 50 LINEAS TELEFONICAS</p> <p>(Indicar así mismo, en que folio de la propuesta se encuentra la certificación presentada por el representante legal en donde certifique que cuenta con las líneas de teléfono y con el equipamiento descrito)</p>	<p>2 líneas llamadas entrantes - 3600506 - 3602373</p> <p>- Para salida conexión voz IP con servidor de Bogotá</p> <p>3 Asesores con computador y diadema</p> <p>• Oficinas y puestos de trabajo disponibles (2-5)</p> <p>- Conectividad con Bogotá.</p>
<p>Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, este requisito puede ser cumplido por uno sólo de los integrantes o por la suma de quienes lo componen.</p>	<p>(Indicar si el proponente se presentó en Consorcio y/o Unión Temporal y como cumplen el requisito uno de los dos miembros o los dos)</p>	<p>Ya fue verificado</p>

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 001 de 2013

"SELECCIONAR HASTA SEIS (6) CONTRATISTAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE COBRO DE CARTERA, QUE COMPRENDE EL COBRO PRE JURIDICO Y JURIDICO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ENCUENTREN EN MORA, POR CONCEPTO DE CRÉDITO EDUCATIVO, A NIVEL NACIONAL Y A FAVOR DEL ICETEX, CON EDAD DE VENCIMIENTO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS"

II. REQUISITO CALIFICABLE

OFICINAS EN FUNCIONAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE CON NÚMERO DE FOLIOS SI ESTA EN LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
<p>Oficinas en funcionamiento: Teniendo en cuenta el número de oficinas que tenga el proponente actualmente y el puntaje será asignado de la siguiente manera:</p>		En funcionamiento
<p>Para obtener 20 puntos el proponente deberá tener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7 oficinas en funcionamiento</li> <li>• 1 deberá estar ubicada en la regional Norte en ciudad diferente a Barranquilla</li> <li>• 5 oficinas deberán estar en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá.</li> <li>• 1 en una ciudad diferente a las mencionadas anteriormente.</li> </ul>		
<p>Para obtener 10 puntos el proponente deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener 6 oficinas en funcionamiento</li> <li>• 1 deberá estar ubicada en la regional Norte en ciudad diferente a Barranquilla</li> <li>• 5 oficinas deberán estar en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá.</li> </ul>		

OBSERVACIONES: 1- coordinador: Yair Ortega  
1- supervisor: Monica Gomez. Apoya gestion Asesores  
Asesores: 3.

Aprueba <input type="checkbox"/>	
No aprueba <input type="checkbox"/>	
Nombre Quien Realiza la Visita:	Yair Ortega Casadice
Nombre Quien Atiende la Visita:	coordinador
Cargo: Analista OS DC.	Cargo:
Firma:	Firma:



PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 001 de 2013

"SELECCIONAR HASTA SEIS (6) CONTRATISTAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE COBRO DE CARTERA, QUE COMPRENDE EL COBRO PRE JURIDICO Y JURIDICO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ENCUENTREN EN MORA, POR CONCEPTO DE CRÉDITO EDUCATIVO, A NIVEL NACIONAL Y A FAVOR DEL ICETEX, CON EDAD DE VENCIMIENTO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS"

FORMATO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Fecha: 18/02/2014

Proponente: Leon & Asociados

Especificaciones Técnicas Mínimas y/o Calificables de Infraestructura Física.

Dirección Propuesta:

Dirección Propuesta: Cra 2 # 9-145 ofi 403 edif. Nautilus

Ciudad A Visitar Para Verificar Requisito Mínimo habilitante:

Ciudad A Visitar Para Verificar Requisito Calificable:

Número de Visita a realizar por proponente:

Cartagena  
Cartagena

I. REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO HABILITANTE

1.1	REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ACREDITARLOS
Para la acreditación de la capacidad técnica: los participantes deberán adjuntar los documentos que se requieren a continuación:	

2.3. DOCUMENTOS REQUERIDOS DE ASPECTO TÉCNICO

Infraestructura Física (Formato No. 7)	CUMPLE / NO CUMPLE CON NÚMERO DE FOLIOS SI ESTA EN LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
<b>OFICINAS</b>		En Arriendo
Oficinas en las principales ciudades regionales del país. Número de Oficinas: Cinco (5) oficinas	(Indicar en qué folio de su propuesta y en la visita que el proponente cuenta con las 5 oficinas)	
Ciudades: Cinco (5) ciudades, son Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá.	(Indicar en qué folio de su propuesta y en la visita que el proponente cuenta con las 5 oficinas en las ciudades de  Medellin Cali Barranquilla Bucaramanga Bogotá.	Cartagena - existe
1 Deberá anexar copia del certificado de tradición y libertad (expedido no mayor a 30 días calendario)  2 o copia de las escrituras públicas que acrediten la propiedad; y/o copia del (los) contrato (s) de arrendamiento.	(Indicar como certifican que pueden disponer del inmueble donde están las oficinas e indicar claramente el documento que presentaron para tal fin).	Ya fue verificado
<b>ÁREA MÍNIMA:</b>		
Quinientos metros cuadrados (500 m <sup>2</sup> ) en el nivel nacional.	(Indicar si cumple con el área exigida y como lo acreditan y en la visita)	Ya fue verificado

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 001 de 2013

**"SELECCIONAR HASTA SEIS (6) CONTRATISTAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE COBRO DE CARTERA, QUE COMPRENDE EL COBRO PRE JURIDICO Y JURIDICO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ENCUENTREN EN MORA, POR CONCEPTO DE CRÉDITO EDUCATIVO, A NIVEL NACIONAL Y A FAVOR DEL ICETEX, CON EDAD DE VENCIMIENTO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS"**

<p>Podrán acumularse, si el proponente cuenta con varias sedes para su operación.</p>	<p>(Indicar si el total de los metros cuadrados son acumulados con la presentación de varias sedes o lo acredita con la sede que está visitando).</p>	<p>Ya fue verificado</p>
<p>La propuesta es Consorcio o Unión Temporal y este requisito se cumple por uno sólo de los integrantes o por la suma de quienes lo componen.</p>	<p>(Indicar si el proponente se presentó en Consorcio y/o Unión Temporal y como cumplen el requisito uno de los dos miembros o los dos)</p>	<p>Ya fue verificado</p>
<p>El área se certificará anexando el respectivo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contrato de arrendamiento</li> <li>2. El inmueble es propio con la respectiva escritura pública</li> <li>3. Promesa del contrato de compraventa.</li> <li>4. Certificado de Libertad y Tradición del Inmueble (expedido no mayor a 30 días calendario).</li> </ol>	<p>(Indicar como certifican el área con que cuenta la sede e indicar claramente el documento que presentaron para tal fin).</p>	<p>Ya fue verificado</p>
<p>La infraestructura con que cuenta actualmente la firma proponente se acreditará, mediante el diligenciamiento del Formato No. 7 indicado por el ICETEX.</p>	<p>(Indicar claramente que cumple con el diligenciamiento del Formato No. 7 indicado por el ICETEX y debidamente firmado por el representante legal).</p>	<p>Ya fue verificado</p>
<p>Líneas telefónicas a nivel nacional:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá contar con un Call Center con capacidad para la atención de clientes de ICETEX.</li> <li>• O mínimo 50 líneas telefónicas para la gestión de cobro en las diferentes ciudades del país para los agentes de cobro.</li> <li>• Cada uno equipado con computador, línea telefónica y los elementos necesarios para la prestación del servicio.</li> </ul> <p>Para la acreditación de éste requisito, el representante legal del proponente deberá certificar que cuenta con las líneas de teléfono antes mencionadas.</p>	<p>(Indicar en que documento de su propuesta cumple con este requisito y cómo lo cumple)</p> <p>CALL CENTER ó 50 LINEAS TELEFONICAS</p> <p>(Indicar así mismo, en que folio de la propuesta se encuentra la certificación presentada por el representante legal en donde certifique que cuenta con las líneas de teléfono y con el equipamiento descrito)</p>	<p>- conectividad IP desde Bogotá</p> <p>- 2 líneas fijas</p> <p>- 6552788</p> <p>- 66876709</p> <p>3016266071</p> <p>- cada persona con computador y diadema</p>
<p>Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, este requisito puede ser cumplido por uno sólo de los integrantes o por la suma de quienes lo componen.</p>	<p>(Indicar si el proponente se presentó en Consorcio y/o Unión Temporal y como cumplen el requisito uno de los dos miembros o los dos)</p>	<p>Ya fue verificado</p>

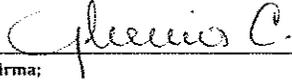
PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 001 de 2013

"SELECCIONAR HASTA SEIS (6) CONTRATISTAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE COBRO DE CARTERA, QUE COMPRENDE EL COBRO PRE JURIDICO Y JURIDICO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ENCUENTREN EN MORA, POR CONCEPTO DE CRÉDITO EDUCATIVO, A NIVEL NACIONAL Y A FAVOR DEL ICETEX, CON EDAD DE VENCIMIENTO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS"

II. REQUISITO CALIFICABLE

OFICINAS EN FUNCIONAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE CON NÚMERO DE FOLIOS SI ESTA EN LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
Oficinas en funcionamiento: Teniendo en cuenta el número de oficinas que tenga el proponente actualmente y el puntaje será asignado de la siguiente manera:		En funcionamiento
Para obtener 20 puntos el proponente deberá tener: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7 oficinas en funcionamiento</li> <li>• 1 deberá estar ubicada en la regional Norte en ciudad diferente a Barranquilla</li> <li>• 5 oficinas deberán estar en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá.</li> <li>• 1 en una ciudad diferente a las mencionadas anteriormente.</li> </ul>		
Para obtener 10 puntos el proponente deberá: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener 6 oficinas en funcionamiento</li> <li>• 1 deberá estar ubicada en la regional Norte en ciudad diferente a Barranquilla</li> <li>• 5 oficinas deberán estar en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá.</li> </ul>		

OBSERVACIONES: - ~~AAA~~ - Asesores = 5  
 - Coordinadora = Gloria Cardona  
 - 7 puestos disponibles

Aprueba	<input type="checkbox"/>	Nombre Quien Realiza la Visita:	John Miler Celis Monsalve
No aprueba	<input type="checkbox"/>	Nombre Quien Atiende la Visita:	Gloria Elena Cardona V.
Carga:		Carga:	
Analista 03 DC.		coordinadora	
Firma:		Firma:	
			



PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 001 de 2013

"SELECCIONAR HASTA SEIS (6) CONTRATISTAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE COBRO DE CARTERA, QUE COMPRENDE EL COBRO PRE JURIDICO Y JURIDICO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ENCUENTREN EN MORA, POR CONCEPTO DE CRÉDITO EDUCATIVO, A NIVEL NACIONAL Y A FAVOR DEL ICETEX, CON EDAD DE VENCIMIENTO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS"

FORMATO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Fecha: Feb 17-2014

Proponente: León y Asociados

Especificaciones Técnicas Mínimas y/o Calificables de Infraestructura Física.

Dirección Propuesta: Calle 14# 48-33 Monterrey Of. 914

Dirección Propuesta:

Ciudad A Visitar Para Verificar Requisito Mínimo habilitante: Medellín

Ciudad A Visitar Para Verificar Requisito Calificable:

Número de Visita a realizar por proponente:

I. REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO HABILITANTE

1.1	REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ACREDITARLOS
Para la acreditación de la capacidad técnica, los participantes deberán adjuntar los documentos que se requieren a continuación:	

2.3. DOCUMENTOS REQUERIDOS DE ASPECTO TÉCNICO

Infraestructura Física (Formato No.7)	CUMPLE / NO CUMPLE CON NÚMERO DE FOLIOS SI ESTA EN LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
OFICINAS		visita atendida por Liliana Aguilera, Coordinadora de Oficina. Tienen 4 asesores para
Oficinas en las principales ciudades regionales del país. Número de Oficinas: Cinco (5) oficinas	(Indicar en qué folio de su propuesta y en la visita que el proponente cuenta con las 5 oficinas)	proyecto ICETEX. Tienen 20 puestos disponibles para adaptación en el evento q'se requiere. Manejan cartera territorial
Ciudades: Cinco (5) ciudades, son Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá.	(Indicar en qué folio de su propuesta y en la visita que el proponente cuenta con las 5 oficinas en las ciudades de Medellín Cali Barranquilla Bucaramanga Bogotá.	No occidental. - Tienen 5 computadores. - Software SACC. - en línea a nivel nacional y todos los gestores y llamadas quedan grabados
1. Deberá anexar copia del certificado de tradición y libertad (expedido no mayor a 30 días calendario) 2. o copia de las escrituras públicas que acrediten la propiedad, y/o copia del (los) contrato (s) de arrendamiento.	(Indicar como certifican que pueden disponer del inmueble donde están las oficinas e indicar claramente el documento que presentaron para tal fin).	Todo los computadores tienen extensión telefónica y el conmutador. - 1 línea fija y 1 línea celular.
ÁREA MÍNIMA:	93.47 m <sup>2</sup>	Cumple
Quinientos metros cuadrados (500 m <sup>2</sup> ) en el nivel nacional.	(Indicar si cumple con el área exigida y como lo acreditan y en la visita)	ya fue evaluado

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 001 de 2013

**"SELECCIONAR HASTA SEIS (6) CONTRATISTAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE COBRO DE CARTERA, QUE COMPRENDE EL COBRO PRE JURIDICO Y JURIDICO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ENCUENTREN EN MORA, POR CONCEPTO DE CRÉDITO EDUCATIVO, A NIVEL NACIONAL Y A FAVOR DEL ICETEX, CON EDAD DE VENCIMIENTO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS"**

<p>Podrán acumularse, si el proponente cuenta con varias sedes para su operación.</p>	<p>(Indicar si el total de los metros cuadrados son acumulados con la presentación de varias sedes o lo acredita con la sede que está visitando).</p>	<p>Ya fue evaluado</p>
<p>La propuesta es Consorcio o Unión Temporal y este requisito se cumple por uno sólo de los integrantes o por la suma de quienes lo componen.</p>	<p>(Indicar si el proponente se presentó en Consorcio y/o Unión Temporal y como cumplen el requisito uno de los dos miembros o los dos)</p>	<p>ND</p>
<p>El área se certificará anexando el respectivo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contrato de arrendamiento</li> <li>2. El inmueble es propio con la respectiva escritura pública</li> <li>3. Promesa del contrato de compraventa.</li> <li>4. Certificado de Libertad y Tradición del Inmueble (expedido no mayor a 30 días calendario).</li> </ol>	<p>(Indicar como certifican el área con que cuenta la sede e indicar claramente el documento que presentaron para tal fin).</p>	<p>Ya fue evaluado</p>
<p>La infraestructura con que cuenta actualmente la firma proponente se acreditará, mediante el diligenciamiento del Formato No. 7 indicado por el ICETEX.</p>	<p>(Indicar claramente que cumple con el diligenciamiento del Formato No. 7 indicado por el ICETEX y debidamente firmado por el representante legal).</p>	<p>Ya fue evaluado</p>
<p><b>Líneas telefónicas a nivel nacional:</b></p>		<p>Ya fue evaluado</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá contar con un Call Center con capacidad para la atención de clientes de ICETEX.</li> <li>• O mínimo 50 líneas telefónicas para la gestión de cobro en las diferentes ciudades del país para los agentes de cobro.</li> <li>• Cada uno equipado con computador, línea telefónica y los elementos necesarios para la prestación del servicio.</li> </ul> <p>Para la acreditación de éste requisito, el representante legal del proponente deberá certificar que cuenta con las líneas de teléfono antes mencionadas.</p>	<p>(Indicar en que documento de su propuesta cumple con este requisito y cómo lo cumple)</p> <p>CALL CENTER ó 50 LINEAS TELEFONICAS</p> <p>(Indicar así mismo, en que folio de la propuesta se encuentra la certificación presentada por el representante legal en donde certifique que cuenta con las líneas de teléfono y con el equipamiento descrito)</p>	<p>Ya fue evaluado.</p>
<p>Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, este requisito puede ser cumplido por uno sólo de los integrantes o por la suma de quienes lo componen.</p>	<p>(Indicar si el proponente se presentó en Consorcio y/o Unión Temporal y como cumplen el requisito uno de los dos miembros o los dos)</p>	<p>ND</p>

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 001 de 2013

"SELECCIONAR HASTA SEIS (6) CONTRATISTAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE COBRO DE CARTERA, QUE COMPRENDE EL COBRO PRE JURIDICO Y JURIDICO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ENCUENTREN EN MORA, POR CONCEPTO DE CRÉDITO EDUCATIVO, A NIVEL NACIONAL Y A FAVOR DEL ICETEX, CON EDAD DE VENCIMIENTO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS"

II. REQUISITO CALIFICABLE

OFICINAS EN FUNCIONAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE CON NÚMERO DE FOLIOS SI ESTA EN LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
<p>Oficinas en funcionamiento: Teniendo en cuenta el número de oficinas que tenga el proponente actualmente y el puntaje será asignado de la siguiente manera:</p>		<p>Oficina de Medellín en funcionamiento.</p>
<p>Para obtener 20 puntos el proponente deberá tener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7 oficinas en funcionamiento</li> <li>• 1 deberá estar ubicada en la regional Norte en ciudad diferente a Barranquilla</li> <li>• 5 oficinas deberán estar en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá.</li> <li>• 1 en una ciudad diferente a las mencionadas anteriormente.</li> </ul>		
<p>Para obtener 10 puntos el proponente deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener 6 oficinas en funcionamiento</li> <li>• 1 deberá estar ubicada en la regional Norte en ciudad diferente a Barranquilla</li> <li>• 5 oficinas deberán estar en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá.</li> </ul>		

OBSERVACIONES: Desde Bogotá se apoyan con el (m) envío de correos físicos, electrónicos y mensaje de texto. La cartera de la territorial Noroccidente la manejan los 4 asesores, q' manejan aprox 550 ppm. Oficina en funcionamiento

Aprueba	<input checked="" type="checkbox"/>
No aprueba	<input type="checkbox"/>
<p>Claudia R Jimenez G</p>	<p>Liliana M Aquitana Q</p>
<p>Nombre Quien Realiza la Visita;</p>	<p>Nombre Quien Atiende la Visita;</p>
<p>Cargo;</p>	<p>Cargo;</p>
<p>Firma;</p>	<p>Firma;</p>



PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 001 de 2013

"SELECCIONAR HASTA SEIS (6) CONTRATISTAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE COBRO DE CARTERA, QUE COMPRENDE EL COBRO PRE JURIDICO Y JURIDICO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ENCUENTREN EN MORA, POR CONCEPTO DE CRÉDITO EDUCATIVO, A NIVEL NACIONAL Y A FAVOR DEL ICETEX, CON EDAD DE VENCIMIENTO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS"

FORMATO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Fecha: 7-02-2014  
 Proponente: LEON S. ANGLIAROS  
 Especificaciones Técnicas Mínimas y/o Calificables de Infraestructura Física.  
 Dirección Propuesta: CL 18 N 3-24 Oficina 1001  
 Dirección Propuesta: CL 18 N 3-24 Oficina 1001  
 Ciudad A Visitar Para Verificar Requisito Mínimo habilitante: CALI  
 Ciudad A Visitar Para Verificar Requisito Calificable:  
 Número de Visita a realizar por proponente: -

I. REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO HABILITANTE

1.1	REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ACREDITARLOS
Para la acreditación de la capacidad técnica; los participantes deberán adjuntar los documentos que se requieren a continuación:	

2.3. DOCUMENTOS REQUERIDOS DE ASPECTO TÉCNICO

Infraestructura Física (Formato No.7)	CUMPLE / NO CUMPLE CON NÚMERO DE FOLIOS SI ESTA EN LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
OFICINAS		Arrendamientos
Oficinas en las principales ciudades regionales del país. Número de Oficinas: Cinco (5) oficinas	(Indicar en qué folio de su propuesta y en la visita que el proponente cuenta con las 5 oficinas)	Folios 407-410
Ciudades: Cinco (5) ciudades, son Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá.	(Indicar en qué folio de su propuesta y en la visita que el proponente cuente con las 5 oficinas en las ciudades de Medellín Cali Barranquilla Bucaramanga Bogotá.	Folios 407-410.
1. Deberá anexar copia del certificado de tradición y libertad (expedido no mayor a 30 días calendario) 2. o copia de las escrituras públicas que acrediten la propiedad; y/o copia del (los) contrato (s) de arrendamiento.	(Indicar como certifican que pueden disponer del inmueble donde están las oficinas e indicar claramente el documento que presentaron para tal fin).	CONTRATO DE ARRENDAMIENTOS
ÁREA MÍNIMA:		
Quinientos metros cuadrados (500 m <sup>2</sup> ) en el nivel nacional.	(Indicar si cumple con el área exigida y como lo acreditan y en la visita)	54.07 según Certificado de tradición

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 001 de 2013

"SELECCIONAR HASTA SEIS (6) CONTRATISTAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE COBRO DE CARTERA, QUE COMPRENDE EL COBRO PRE JURIDICO Y JURIDICO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ENCUENTREN EN MORA, POR CONCEPTO DE CRÉDITO EDUCATIVO, A NIVEL NACIONAL Y A FAVOR DEL ICETEX, CON EDAD DE VENCIMIENTO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS"

<p>Podrán acumularse, si el proponente cuenta con varias sedes para su operación.</p>	<p>(Indicar si el total de los metros cuadrados son acumulados con la presentación de varias sedes o lo acredita con la sede que está visitando).</p>	<p>NO ACUMULAR - DADA ESTA SEDE 5407 M<sup>2</sup></p>
<p>La propuesta es Consorcio o Unión Temporal y este requisito se cumple por uno sólo de los integrantes o por la suma de quienes lo componen.</p>	<p>(Indicar si el proponente se presentó en Consorcio y/o Unión Temporal y como cumplen el requisito uno de los dos miembros o los dos)</p>	<p>YA SOLICITADO</p>
<p>El área se certificará anexando el respectivo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contrato de arrendamiento</li> <li>2. El inmueble es propio con la respectiva escritura pública</li> <li>3. Promesa del contrato de compraventa.</li> <li>4. Certificado de Libertad y Tradición del Inmueble (expedido no mayor a 30 días calendario).</li> </ol>	<p>(Indicar como certifican el área con que cuenta la sede e indicar claramente el documento que presentaron para tal fin).</p>	<p>CERTIFICADO TRADICION</p>
<p>La infraestructura con que cuenta actualmente la firma proponente se acreditará, mediante el diligenciamiento del Formato No. 7 indicado por el ICETEX.</p>	<p>(Indicar claramente que cumple con el diligenciamiento del Formato No. 7 indicado por el ICETEX y debidamente firmado por el representante legal).</p>	<p>FOLIO 339.</p>
<p>Líneas telefónicas a nivel nacional:</p>	<p>(Indicar en que documento de su propuesta cumple con este requisito y cómo lo cumple)</p>	<p></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá contar con un Call Center con capacidad para la atención de clientes de ICETEX.</li> <li>• O mínimo 50 líneas telefónicas para la gestión de cobro en las diferentes ciudades del país para los agentes de cobro.</li> <li>• Cada uno equipado con computador, línea telefónica y los elementos necesarios para la prestación del servicio.</li> </ul> <p>Para la acreditación de éste requisito, el representante legal del proponente deberá certificar que cuenta con las líneas de teléfono antes mencionadas.</p>	<p>CALL CENTER ó 50 LINEAS TELEFONICAS</p> <p>(Indicar así mismo, en que folio de la propuesta se encuentra la certificación presentada por el representante legal en donde certifique que cuenta con las líneas de teléfono y con el equipamiento descrito)</p>	<p>• Lunes 1 Fija 4899964 2 Cel 318226907 3175839139</p>
<p>Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, este requisito puede ser cumplido por uno sólo de los integrantes o por la suma de quienes lo componen.</p>	<p>(Indicar si el proponente se presentó en Consorcio y/o Unión Temporal y como cumplen el requisito uno de los dos miembros o los dos)</p>	<p>• YA SOLICITADO</p>

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 001 de 2013

"SELECCIONAR HASTA SEIS (6) CONTRATISTAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE COBRO DE CARTERA. QUE COMPRENDE EL COBRO PRE JURIDICO Y JURIDICO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ENCUENTREN EN MORA, POR CONCEPTO DE CRÉDITO EDUCATIVO, A NIVEL NACIONAL Y A FAVOR DEL ICETEX, CON EDAD DE VENCIMIENTO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS"

II. REQUISITO CALIFICABLE

OFICINAS EN FUNCIONAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE CON NÚMERO DE FOLIOS SI ESTA EN LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
Oficinas en funcionamiento: Teniendo en cuenta el número de oficinas que tenga el proponente actualmente y el puntaje será asignado de la siguiente manera:	<i>Concuerda</i>	
Para obtener 20 puntos el proponente deberá tener: <ul style="list-style-type: none"> <li>7 oficinas en funcionamiento</li> <li>1 deberá estar ubicada en la regional Norte en ciudad diferente a Barranquilla</li> <li>5 oficinas deberán estar en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá.</li> <li>1 en una ciudad diferente a las mencionadas anteriormente.</li> </ul>		
Para obtener 10 puntos el proponente deberá: <ul style="list-style-type: none"> <li>Tener 6 oficinas en funcionamiento</li> <li>1 deberá estar ubicada en la regional Norte en ciudad diferente a Barranquilla</li> <li>5 oficinas deberán estar en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá.</li> </ul>		

OBSERVACIONES:

*BASEOS CI - JENIFER CAJENCIA  
- NADINA VILLACQUIRAN  
- JULIAN FACCHER*

Aprueba	<input checked="" type="checkbox"/>
No aprueba	<input type="checkbox"/>
<i>Departamento Quindío</i> Nombre Quien Realiza la Visita: <i>Medina</i> Cargo: <i>Jefe</i> Firma:	<i>Cecilia Geronimo Suarez d. Urd</i> Nombre Quien Atiende la Visita: <i>Cecilia Geronimo Suarez</i> Cargo: <i>Jefe</i> Firma:



**CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE DESTINADO A LOCAL COMERCIAL.**

**ARRENDADOR:**           **INVERSIONES BENEDETTI RAMÍREZ**  
**S EN C S. NIT. 800.144.332-0**  
**AMANDA RAMIREZ VALENCIANO**  
**C.C. 31.882.558 DE CALI**  
**REPRESENTANTE LEGAL.**

**ARRENDATARIOS:**       **LEON Y ASOCIADOS S.A.**  
**800220143-0**  
**NIDIA YANETTE LEON LEON**  
**C.C. 41.776.541 DE BOGOTA**  
**GERENTE.**

**COARRENDATARIO:**   **NIDIA YANETTE LEON LEON**  
**C.C. 41.776.541 DE BOGOTA**

Entre los suscritos a saber: INVERSIONES BENEDETTI RAMIREZ S EN C.S. Sociedad legalmente constituida con NIT. No. 800.144.332-0, representada legalmente por la señora AMANDA RAMIREZ VALENCIANO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.882,558 expedida en Cali, domiciliada en Cali, en adelante EL ARRENDADOR, por una parte, y por otra parte, la Empresa LEON Y ASOCIADOS S.A Nit. 800.220.143-0, representada legalmente por la señora NIDIA YANETTE LEON LEON mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.41.776.541, expedida en la ciudad de Bogotá, domiciliado en la ciudad de Bogotá, en adelante EL ARRENDATARIO, convenimos celebrar el presente Contrato de arrendamiento que se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** Conceder el goce de un inmueble ubicado en la calle 18 N 3N-24 Oficina 1001 de la ciudad de Cali.

**SEGUNDA: LINDEROS:** los linderos son los mismos que se encuentran especificados en la Propiedad Horizontal el Edificio Centro Ejecutivo.

**TERCERA: DESTINACIÓN:** EL ARRENDATARIO se compromete a destinar este inmueble exclusivamente para las funciones exclusivas de su oficina y la de sus empleados. Cualquier uso que le destine contrario a la presente cláusula se entenderá como incumplimiento del presente contrato.

**CUARTA: PRECIO DEL ARRENDAMIENTO:** El canon de arrendamiento será la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$749.500) MCTE. Colombiana, discriminados así: **Arrendamiento:** Cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos (\$ 465.000) Mcte, **IVA:** Cuarenta y seis mil quinientos pesos Mcte. (\$46.500) y **Administración:** Doscientos treinta y ocho mil pesos (\$238.000) Mcte.  
**PARÁGRAFO:** será a cargo del arrendatario el asumir en su momento cualquier variación



relacionada con el porcentaje del IVA decretado por el Gobierno. Igualmente con la cuota de administración, la cual es reajustada el primero de Enero de cada año de acuerdo con lo aprobado por la administración para dicho reajuste.

**QUINTA: INCREMENTO DEL CANON:** Vencido el primer año de vigencia este contrato y así sucesivamente cada doce (12) mensualidades, en caso de prórroga tácita o expresa, en forma automática y sin necesidad de requerimiento alguno entre las partes, el precio mensual del arrendamiento se reajustará en proporción máxima que autorice el Gobierno y el pactado entre las partes.

**SEXTA: LUGAR PARA EL PAGO:** Salvo pacto expreso entre las partes, EL ARRENDATARIO pagará el precio del arrendamiento en la oficina del EL ARRENDADOR, o consignará EN LA CUENTA CORRIENTE No. 110-566146445, DEL BANCO POPULAR, a nombre de INVERSIONES BENEDETTI RAMIREZ S EN C.S. PARAGRAFO: Si el pago es realizado en otra plaza diferente a la del ARRENDADOR, la comisión financiera y el IVA que genere este pago será asumida en su totalidad por el ARRENDATARIO.

**SÉPTIMA: VIGENCIA DEL CONTRATO:** El presente contrato tendrá una duración de doce (12) meses, que comienza a contarse el día primero (01) de Diciembre de 2010.

**OCTAVA: PRORROGAS:** Vencido el periodo inicialmente pactado, y si con noventa (90) días de anticipación no se avisa por escrito a la otra parte su deseo de terminarlo, éste Contrato se entenderá prorrogado por el mismo termino inicial con el incremento del canon acordado, siempre que EL ARRENDATARIO haya cumplido con las obligaciones a su cargo y se avenga a los reajustes del canon autorizados por las normas legales.

**NOVENA: SERVICIOS:** Estarán a cargo de EL ARRENDATARIO los siguientes servicios públicos: Agua, Energía Alcantarillado y aseo.

**DÉCIMA: COSAS O USOS CONEXOS:** Además del inmueble identificado y descrito anteriormente tendrá EL ARRENDATARIO derecho del goce de el parqueadero No. 28 de propiedad de EL ARRENDADOR.

**DÉCIMA PRIMERA: CLAUSULA PENAL:** En caso de mora en el pago del precio mensual de arrendamiento, EL ARRENDATARIO pagará a EL ARRENDADOR intereses moratorios a la tasa máxima legal permitida sobre el valor del canon mensual vencido, o de cualquier suma que por otro concepto relacionado con este Contrato resulte a deber a EL ARRENDADOR, desde la fecha de su exigibilidad hasta el día del pago. Este Contrato será prueba sumaria suficiente para el cobro de esta pena, sin necesidad de requerimientos privados o judiciales, a los cuales renuncia EL ARRENDATARIO.

**DÉCIMA SEGUNDA: REQUERIMIENTOS:** EL ARRENDATARIO renuncia expresamente a los requerimientos de que traten los artículos 2035 de C.C. y 424 del C. del P.C., relativos a la Constitución en mora.



**DÉCIMA TERCERA: DESTRATE:** En el evento que alguna de las partes quiera dar por terminado el presente Contrato antes del vencimiento pactado, o si da lugar a que se termine el Contrato por las causales establecidas en este documento o en la ley, deberá pagar el valor de tres (3) cánones de arrendamiento, a favor de la parte cumplida. Para el pago de estas sumas será prueba suficiente y prestara merito ejecutivo este contrato.

**DÉCIMA CUARTA: CAUSALES DE TERMINACIÓN:** EL ARRENDADOR podrá dar por terminado el Contrato, cuando EL ARRENDATARIO incurra en lo siguiente: a) El cambio de destinación de EL INMUEBLE. b) El no pago del canon de arrendamiento. c) La destinación de EL INMUEBLE para fines ilícitos o contrarios a las buenas costumbres o que representan peligro para EL INMUEBLE o la salubridad de sus habitantes. d) la no cancelación de los servicios públicos a cargo siempre que origine la desconexión o pérdida del servicio .e) La cesión del contrato o el subarriendo del INMUEBLE, sin autorización escrita del ARRENDADOR. f) Las demás previstas por la Ley. EL RRENDATARIO podrá dar por terminado el contrato en los siguientes casos: a) El incumplimiento de las obligaciones legales y contractuales por parte del ARRENDADOR que perturben o impidan el uso y goce de EL IMUEBLE. b) Las demás previstas por la Ley.

**DÉCIMA QUINTA: CESIÓN DE DERECHOS:** Podrá EL ARRENDADOR ceder libremente los derechos que emanan éste Contrato y tal cesión producirá efectos respecto de EL ARRENDATARIO, a partir de la fecha en que a ESTE se le notifique por escrito.

**DÉCIMA SEXTA: RECIBO Y ESTADO:** EL ARRENDATARIO declara que recibe el inmueble objeto de este contrato en buen estado, conforme al inventario que hace parte del mismo, y que en el mismo estado lo restituirán a EL ARRENDADOR a la terminación del contrato de arrendamiento, o cuando este haya de cesar por alguna de las causales prevista, salvo el deterioro proveniente del tiempo y uso normales.

**DÉCIMA SEPTIMA: MEJORAS:** No podrá EL ARRENDATARIO ejecutar en el inmueble mejoras de ninguna especie, sin previa autorización escrita del ARREDANDADOR, excepto las reparaciones locativas que sean necesarias para el desarrollo de las actividades del ARRENDATARIO y sin derecho a indemnización alguna. **PARAGRAFO:** Estarán a cargo del el ARRENDADOR las reparaciones locativas varias que provengan del mal estado constructivo del inmueble y por el deterioro normal causado por el tiempo, mas no del mal uso que le dé el ARRENDATARIO en el desarrollo de sus actividades.

**DÉCIMA OCTAVA: GASTOS:** Los gastos que se causen por la legalización de este Contrato serán, por parte de EL ARRENDATARIO.

**DÉCIMA NOVENA: RECIBOS:** Los recibos de servicios públicos que encuentre EL ARRENDATARIO, deberá presentarlos inmediatamente a EL ARRENDADOR, para que sean pagados oportunamente y evitar una desconexión. A partir de la fecha de inicio del presente Contrato EL ARRENDATARIO cancelara oportunamente los recibos y los presentará a EL ARRENDADOR cada mes con el pago del arrendamiento. EL ARRENDATARIO al entregar el Inmueble AL ARRENDADOR dejara por escrito que el inmueble queda libre y a paz y salvo por cualquier servicio adicional que haya instalado



por su cuenta. PARAGRAFO: Los mantenimientos de elementos dejados instalados en el predio, tales como electrodomésticos, equipos eléctricos, hidrosanitarios, de aire acondicionado y otros que además hacen parte del inventario, correrán por cuenta del ARRENDATARIO, igualmente el costo de los daños que estos sufran por mal uso que les den a los mismos.

**VIGESIMA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES:** Son obligaciones de las partes las siguientes: a) **del arrendador:** 1.- entregar al arrendatario la cosa arrendada. 2.-mantener la cosa en estado de servicio. 3.-librar al arrendatario de toda perturbación. b) **de los arrendatarios:** 1.- usar y gozar de la cosa conforme al contrato. 2.- conservar la cosa dado en arrendamiento y destinarlo al uso convenido para las personas que laboran con el arrendatario 3.- pagar el precio o renta. 4.- restituir la cosa.

**VIGÉSIMA PRIMERA: COARRENDATARIOS :** Para garantizar al arrendador el cumplimiento de las obligaciones los Coarrendatarios responden solidariamente por todas las obligaciones que como tales les corresponden, no solo por el término inicial, sino durante la vigencia de las prórrogas tácitas pactadas por uno de ellos o por todas hasta la fecha de la restitución del inmueble

**VIGÉSIMA SEGUNDA: MERITO EJECUTIVO:** El presente contrato prestará mérito ejecutivo en el evento que la parte arrendadora tenga que iniciar acción judicial para obtener el pago de las sumas de dinero que los arrendatarios le quedaren a deber por cualquier concepto, ya sean servicios públicos (energía, acueducto, alcantarillado y asco. ) y canon (es) de arrendamiento, sin necesidad de constitución en mora o requerimiento judicial de acuerdo a lo establecido en los artículos 2011 y 2035 del c.c y a la retención que a cualquier título puedan concederle las leyes, igualmente los arrendatarios aceptan desde ya en caso de que el arrendador tenga que iniciar acción judicial para obtener el pago de las sumas de dinero por los conceptos anteriormente descritos, la cancelación de los honorarios de abogado, costas, daños y perjuicios en la cantidad o porcentaje que el Juez determine para el respectivo proceso.

**VIGÉSIMA TERCERA:** El arrendador realizará visitas periódicas al inmueble con aviso previo cada dos (02) meses para percatarse del buen estado del mismo. En consecuencia de no encontrarse a satisfacción o condiciones entregadas se hará por escrito las respectivas sugerencias al arrendatario para que éste repare los daños lo antes posible.

**VIGÉSIMA CUARTA:** Al suscribir este contrato los arrendatarios facultan expresamente al arrendador para ingresar al inmueble y recuperar su tenencia y posesión, con el solo requisito de la presencia de dos testigos en procura de evitar el deterioro o el desmantelamiento de tal inmueble siempre que por cualquier circunstancia el mismo permanezca abandonado o deshabitado por el termino de un mes o más y que la exposición al riesgo se tal que amenace la integridad física o del bien o la seguridad del vecindario.

**VIGÉSIMA QUINTA: DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:**

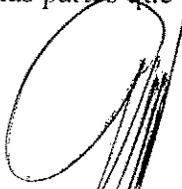
ARRENDADOR: Calle 18N No. 3N-24 Of. 304 Tel: 6605716  
Edificio Centro Ejecutivo-Cali-Valle

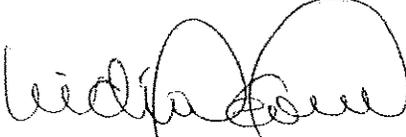


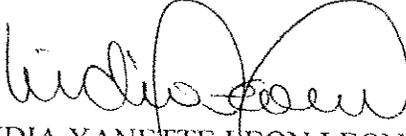
ARRENDATARIO: Carrera 45 A No. 94 – 26 Barrio La Castilla – Bogotá Tel. 601 8080 ext 113

COARRENDATARIA: Calle 97 No. 70 C – 69 Conjunto Residencial Pontevedra

En constancia se firma en la ciudad de Cali a los 23 días del mes de Noviembre de 2010, por las partes que intervienen en el presente contrato.

  
INVERSIONES BENEDETTI RAMIREZ  
S EN C S NIT. 800.144.332-0  
AMANDA RAMIREZ VALENCIANO  
REPRESENTANTE LEGAL.  
CC No. 31.882.558  
ARRENDADOR.

  
LEON Y ASOCIADOS S.A.  
NIT: 800220143-0  
NIDIA YANETTE LEON LEON  
C.C. 41.776.541 DE BOGOTA  
GERENTE.  
ARRENDATARIO

  
NIDIA YANETTE LEON LEON  
C.C. 41.776.541 DE BOGOTA  
COARRENDATARIO

AUTENTICACION DE FIRMA REGISTRADA  
ARTS. 3° Y 73° DTO. 960/70 ART. 35 DTO. 2148/83  
ART. 13 LEY 446/98, ARTS. 12° Y 26° LEY 794/2003

fecha: **29 NOV 2010**

en la Ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, donde se encuentra ubicada la Notaria 7a. del Circulo, el suscrito notario CERTIFICA: que la firma puesta en este documento es similar a la registrada en esta notaria por: Amanda Ramirez Valenciano quien se identifica con CC 31.882.558 Cpes previa su confrontación en el registro de firmas. Libro \_\_\_\_\_ Folio \_\_\_\_\_ Tarjeta 0397

Para constancia, autenticar:

  
SELO OFICIAL  
JAIME H. CORREA O  
NOTARIO SEPTIMO TITULAR  
DEL CIRCULO DE CALI

Jaime Hernán Correa Orejuela  
Notario Titular



RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO PRIVADO

ANEX. DELA ULIANA CONSTANZA BARBOSA PLATA,  
Notaria Venticinco del Circuito de Bogotá (E).

*Leon Leon*  
*41976347*

Identificado con cédula de ciudadanía

y declara que la firma puesta en el presente  
instrumento privado es suya y que el contenido  
del mismo es cierto.

23 NOV. 2010

*[Signature]*

ULIANA CONSTANZA BARBOSA PLATA  
NOTARIA VENTICINCO (E)





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI  
CERTIFICADO DE TRADICION DE  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 370-480318**

pagina 1

Impreso el 31 de Enero de 2014 a las 12:09:58 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 370 CALI      DEPTO: VALLE      MUNICIPIO: CALI      VEREDA: CALI  
 FECHA APERTURA: 12-12-1994 RADICACION: 83993 CON: ESCRITURA DE: 02-11-1994  
 CODIGO CATASTRAL: 760010100020800140011900030132      COD. CATASTRAL ANT.: 760010102080014013209030011  
 ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

CONTENIDOS EN LA ESCRITURA #6786 DEL 25-10-94 NOTARIA 9 DE CALI (AREA 54.07 M2.,) (DECRETO 1711 DE JULIO DE 1984)

**COMPLEMENTACION:**

CONSTRUCTORA DI MONTE LTDA. (ANTES CONSTRUCTORA DEMO & VALENTI Y CIA. LTDA) = ADQUIRIO LOS LOTES QUE ENGLOBA POR COMPRA A CONSTRUCTORA DEMO Y CIA S.C.S SEGUN ESCRITURA # 1382 DE MARZO 11 DE 1993, NOTARIA 12 DE CALI, REGISTRADA EL 7 DE MAYO DEL MISMO AÑO. CONSTRUCTORA DEMO & CIA. S. EN C. ADQUIRIO POR COMPRA A LEONILDE ESCOBAR DE ESCOBAR SEGUN ESCRITURA # 2205 DE AGOSTO 18 DE 1992, NOTARIA 5 DE CALI, REGISTRADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO. LEONILDE ESCOBAR DE ESCOBAR ADQUIRIO POR COMPRA A HENRY ESCOBAR ESCOBAR SEGUN ESCRITURA # 3486 DE DICIEMBRE 30 DE 1991, NOTARIA 7 DE CALI, REGISTRADA EL 8 DE ENERO DE 1992. HENRY ESCOBAR ESCOBAR ADQUIRIO UNA PARTE POR COMPRA A MANUEL DE JESUS VICTORIA LOURIDO SEGUN ESCRITURA # 4691 DE DICIEMBRE 31 DE 1986, NOTARIA 12 DE CALI, REGISTRADA EL 30 DE ENERO DE 1987. MANUEL DE JESUS VICTORIA LOURIDO ADQUIRIO POR COMPRA A MARGARITA BORRERO DE CARDENAS SEGUN ESCRITURA # 3395 DE SEPTIEMBRE 9 DE 1964, NOTARIA 2 DE CALI, REGISTRADA EL 12 DE LOS MISMOS MES Y AÑO. HENRY ESCOBAR ESCOBAR ADQUIRIO POR OTRA PARTE POR COMPRA A ALFONSO LOPEZ VELEZ SEGUN ESCRITURA # 301 DE FEBRERO 19 DE 1987, NOTARIA 12 DE CALI, REGISTRADA EL 6 DE MARZO DEL MISMO AÑO. ALFONSO LOPEZ VELEZ ADQUIRIO POR COMPRA A EMILIA PEREZ SIERRA SEGUN ESCRITURA # 4991 DE SEPTIEMBRE 30 DE 1977, NOTARIA 2 DE CALI, REGISTRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO. EMILIA PEREZ SIERRA ADQUIRIO POR COMPRA A CARLOS PEREZ SIERRA SEGUN ESCRITURA # 784 DE MAYO 23 DE 1966, NOTARIA 4 DE CALI, REGISTRADA EL 11 DE JUNIO DEL MISMO AÑO. ACLARADA POR ESCRITURA # 1181 DE ABRIL DE 1976, NOTARIA 3 DE CALI, REGISTRADA EL 5 DE MAYO DEL MISMO AÑO.

**DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO**

1) CALLE 18 NORTE 3-24 OFICINA 1001 PISO 10 EDIFICIO "CENTRO EJECUTIVO" PROPIEDAD HORIZONTAL

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)**

480250

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 02-11-1994 Radicacion: 83993

Doc: ESCRITURA 6786 del: 25-10-1994 NOTARIA 9 de CALI VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL. LEY 1685 DCTO. REGLAMENTARIO 1365 DE 1986

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCTORA DI MONTE LTDA. (ANTES CONSTRUCTORA DEMO Y VALENTI Y CIA LTDA) X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 27-01-1998 Radicacion: 1998-6200

Doc: ESCRITURA 61 del: 15-01-1998 NOTARIA 11 de CALI VALOR ACTO: \$ 400,000,000.00

ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA ESCR#1710 ESTE Y OTROS. (SEGUN CERTIFICADO DE NOTARIO 40 DEL 22-01-98)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA

A: FIDUCIARIA CALDAS S.A "FIDUCALDAS S.A"

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 13-03-1998 Radicacion: 1998-20623

Doc: ESCRITURA 838 del: 04-03-1998 NOTARIA 11 de CALI VALOR ACTO: \$

7.000.0414

LEON & ASOCIADOS



PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 001 de 2013

"SELECCIONAR HASTA SEIS (6) CONTRATISTAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE COBRO DE CARTERA, QUE COMPRENDE EL COBRO PRE JURIDICO Y JURIDICO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ENCUENTREN EN MORA, POR CONCEPTO DE CRÉDITO EDUCATIVO, A NIVEL NACIONAL Y A FAVOR DEL ICETEX, CON EDAD DE VENCIMIENTO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS"

FORMATO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Fecha: 17-FEBRERO-2014

Proponente: LEON & ASOCIADOS

Especificaciones Técnicas Mínimas y/o Calificables de Infraestructura Física.

Dirección Propuesta: CALLE 41 # 27-63 - OFICINA 003

Dirección Propuesta:

Ciudad A Visitar Para Verificar Requisito Mínimo habilitante: BUCARAMANGA

Ciudad A Visitar Para Verificar Requisito Calificable:

Número de Visita a realizar por proponente: 1

I. REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO HABILITANTE

1.1	REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ACREDITARLOS
Para la acreditación de la capacidad técnica, los participantes deberán adjuntar los documentos que se requieren a continuación:	

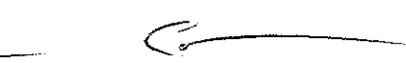
2.3. DOCUMENTOS REQUERIDOS DE ASPECTO TÉCNICO

Infraestructura Física (Formato No.7)	CUMPLE / NO CUMPLE CON NÚMERO DE FOLIOS SI ESTA EN LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
OFICINAS		
Oficinas en las principales ciudades regionales del país. Número de Oficinas: Cinco (5) oficinas	(Indicar en qué folio de su propuesta y en la visita que el proponente cuenta con las 5 oficinas)	
Ciudades: Cinco (5) ciudades, son Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá.	(Indicar en qué folio de su propuesta y en la visita que el proponente cuente con las 5 oficinas en las ciudades de Medellin Cali Barranquilla Bucaramanga Bogotá.	
1. Deberá anexar copia del certificado de tradición y libertad (expedido no mayor a 30 días calendario) 2. o copia de las escrituras públicas que acrediten la propiedad; y/o copia del (los) contrato (s) de arrendamiento.	(Indicar como certifican que pueden disponer del inmueble donde están las oficinas e indicar claramente el documento que presentaron para tal fin).	
ÁREA MÍNIMA:		
Quinientos metros cuadrados (500 m <sup>2</sup> ) en el nivel nacional.	(Indicar si cumple con el área exigida y como lo acreditan y en la visita)	



PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 001 de 2013

**"SELECCIONAR HASTA SEIS (6) CONTRATISTAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE COBRO DE CARTERA, QUE COMPRENDE EL COBRO PRE JURIDICO Y JURIDICO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ENCUENTREN EN MORA, POR CONCEPTO DE CRÉDITO EDUCATIVO, A NIVEL NACIONAL Y A FAVOR DEL ICETEX, CON EDAD DE VENCIMIENTO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS"**

<p>Podrán acumularse, si el proponente cuenta con varias sedes para su operación.</p>	<p>(Indicar si el total de los metros cuadrados son acumulados con la presentación de varias sedes o lo acredita con la sede que está visitando).</p>	
<p>La propuesta es Consorcio o Unión Temporal y este requisito se cumple por uno sólo de los integrantes o por la suma de quienes lo componen.</p>	<p>(Indicar si el proponente se presentó en Consorcio y/o Unión Temporal y como cumplen el requisito uno de los dos miembros o los dos)</p>	
<p>El área se certificará anexando el respectivo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contrato de arrendamiento</li> <li>2. El inmueble es propio con la respectiva escritura pública</li> <li>3. Promesa del contrato de compraventa.</li> <li>4. Certificado de Libertad y Tradición del inmueble (expedido no mayor a 30 días calendario).</li> </ol>	<p>(Indicar como certifican el área con que cuenta la sede e indicar claramente el documento que presentaron para tal fin).</p>	
<p>La infraestructura con que cuenta actualmente la firma proponente se acreditará, mediante el diligenciamiento del Formato No. 7 indicado por el ICETEX.</p>	<p>(Indicar claramente que cumple con el diligenciamiento del Formato No. 7 indicado por el ICETEX y debidamente firmado por el representante legal).</p>	
<p><b>Líneas telefónicas a nivel nacional:</b></p>	<p>(Indicar en que documento de su propuesta cumple con este requisito y cómo lo cumple)</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá contar con un Call Center con capacidad para la atención de clientes de ICETEX.</li> <li>• O mínimo 50 líneas telefónicas para la gestión de cobro en las diferentes ciudades del país para los agentes de cobro.</li> <li>• Cada uno equipado con computador, línea telefónica y los elementos necesarios para la prestación del servicio.</li> </ul> <p>Para la acreditación de éste requisito, el representante legal del proponente deberá certificar que cuenta con las líneas de teléfono antes mencionadas.</p>	<p><b>CALL CENTER ó 50 LINEAS TELEFONICAS</b></p> <p>(Indicar así mismo, en que folio de la propuesta se encuentra la certificación presentada por el representante legal en donde certifique que cuenta con las líneas de teléfono y con el equipamiento descrito)</p>	
<p>Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, este requisito puede ser cumplido por uno sólo de los integrantes o por la suma de quienes lo componen.</p>	<p>(Indicar si el proponente se presentó en Consorcio y/o Unión Temporal y como cumplen el requisito uno de los dos miembros o los dos)</p>	



PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 001 de 2013

"SELECCIONAR HASTA SEIS (6) CONTRATISTAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE COBRO DE CARTERA, QUE COMPRENDE EL COBRO PRE JURIDICO Y JURIDICO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ENCUENTREN EN MORA, POR CONCEPTO DE CRÉDITO EDUCATIVO, A NIVEL NACIONAL Y A FAVOR DEL ICETEX, CON EDAD DE VENCIMIENTO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS"

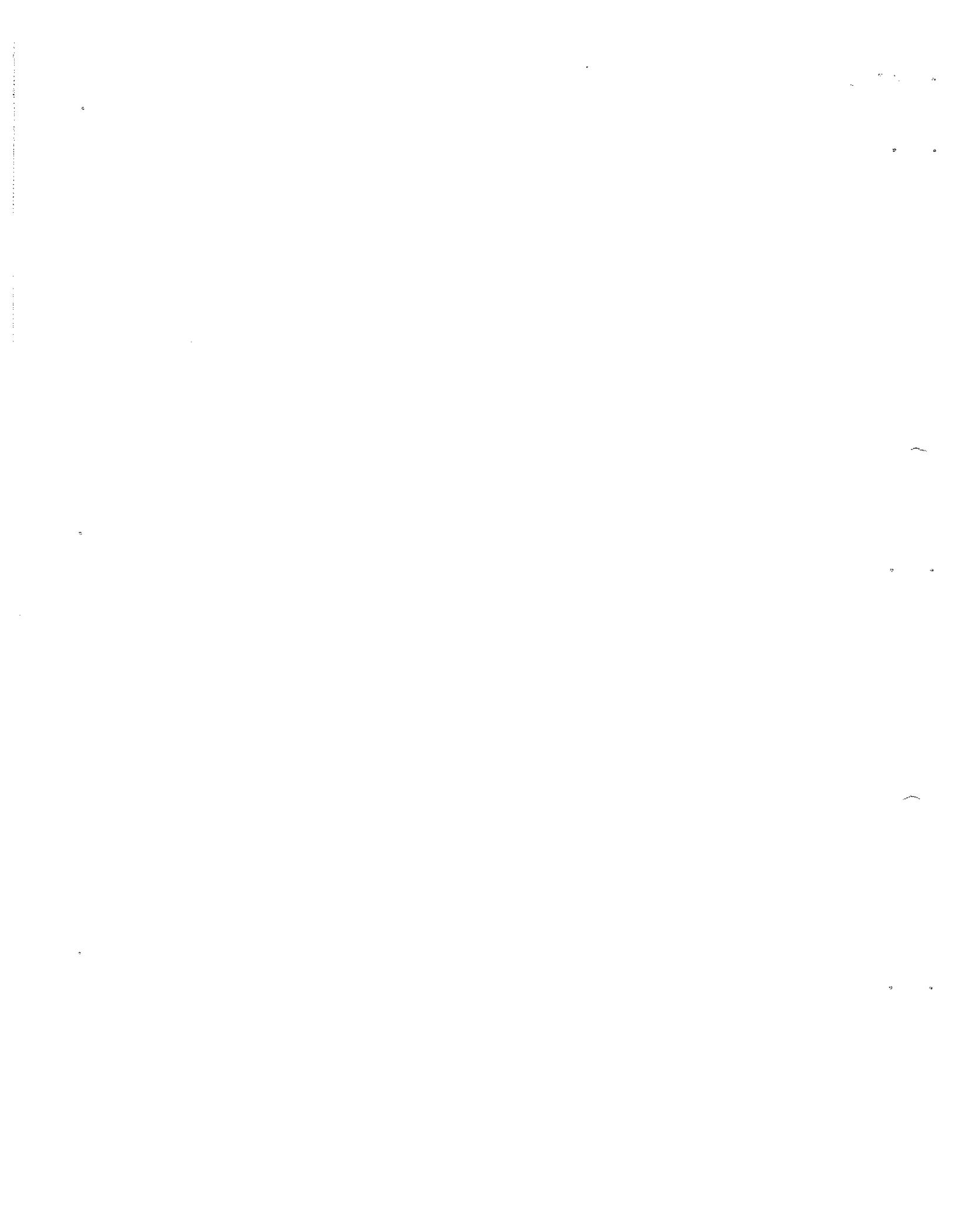
II. REQUISITO CALIFICABLE

OFICINAS EN FUNCIONAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE CON NÚMERO DE FOLIOS SI ESTA EN LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
<p><b>Oficinas en funcionamiento:</b> Teniendo en cuenta el número de oficinas que tenga el proponente actualmente y el puntaje será asignado de la siguiente manera:</p> <p>Para obtener 20 puntos el proponente deberá tener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>7 oficinas en funcionamiento</li> <li>1 deberá estar ubicada en la regional Norte en ciudad diferente a Barranquilla</li> <li>5 oficinas deberán estar en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá.</li> <li>1 en una ciudad diferente a las mencionadas anteriormente.</li> </ul>	<p>Se cumple con el número de folios...</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>	<p>Se cumple con el número de folios...</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>
<p>Para obtener 10 puntos el proponente deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tener 6 oficinas en funcionamiento</li> <li>1 deberá estar ubicada en la regional Norte en ciudad diferente a Barranquilla</li> <li>5 oficinas deberán estar en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá.</li> </ul>	<p>Se cumple con el número de folios...</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>	<p>Se cumple con el número de folios...</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>

**OBSERVACIONES:**  
 AREA OFICINA: 66 M2 / RESIDUOS TRABAJO: 19 / ASESORES: 3  
 EQUIPOS: 6 COM.  
 - EDGAR ENRIQUE SARMIENTO: 8 MESES.  
 - WILDER VALDIVIESO QUINTERO: 1 AÑO 6M.  
 - ANORES FERNANDO GONZALEZ: 2M  
 @ 1400 \$ 3D.  
*[Handwritten signature]*

Aprueba <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No aprueba <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p><u>ADRIANA D. CRISTANCHO</u>          Nombre Quien Realiza la Visita;</p> <p><u>ANALISA - DIRECCION</u>          Cargo;  <u>COBRANZA - ICETEX</u></p> <p><i>[Handwritten signature]</i>          Firma;</p>	<p><u>Briceida Hernandez C.</u>          Nombre Quien Atiende la Visita;</p> <p><u>Coordinadora Reg. Slder</u>          Cargo;</p> <p><i>[Handwritten signature]</i>          Firma;</p>

**OBSERVACIONES**  
 - OFICINAS DESDE EL MES DE OCTUBRE DE 2013  
 - 2 LINEAS: 691-5081 / 6915142  
 - VOZ IP.  
 - INTERNET: UNE  
 - 1 VISITADOR.  
 - HORA LLEGADA: 8:30 AM / SALIDA: 4:20 AM.





PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 001 de 2013

"SELECCIONAR HASTA SEIS (6) CONTRATISTAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE COBRO DE CARTERA, QUE COMPRENDE EL COBRO PRE JURIDICO Y JURIDICO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ENCUENTREN EN MORA, POR CONCEPTO DE CRÉDITO EDUCATIVO, A NIVEL NACIONAL Y A FAVOR DEL ICETEX, CON EDAD DE VENCIMIENTO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS"

FORMATO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Fecha: 13/02/2014  
 Proponente: Leon y Asociados  
 Especificaciones Técnicas Mínimas y/o Calificables de Infraestructura Física.  
 Dirección Propuesta: Cll 18 # 24-29  
 Dirección Propuesta: Cll 18 # 24-29  
 Ciudad A Visitar Para Verificar Requisito Mínimo habilitante: Pasto  
 Ciudad A Visitar Para Verificar Requisito Calificable: Pasto  
 Número de Visita a realizar por proponente:

I. REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO HABILITANTE

1.1 REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ACREDITARLOS
Para la acreditación de la capacidad técnica, los participantes deberán adjuntar los documentos que se requieren a continuación:

2.3. DOCUMENTOS REQUERIDOS DE ASPECTO TÉCNICO

Infraestructura Física (Formato No.7)	CUMPLE / NO CUMPLE CON NÚMERO DE FOLIOS SI ESTA EN LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
OFICINAS		→ Visita realizada en la ciudad de Pasto; P
Oficinas en las principales ciudades regionales del país. Número de Oficinas: Cinco (5) oficinas	(Indicar en qué folio de su propuesta y en la visita que el proponente cuenta con las 5 oficinas)	Oficina visitada en la ciudad de Pasto en el 18 # 24-29 CC Los Andes of # 505 en funcionamiento desde 2009. Se evidencia, y en la oficina, disponen certificado de tradición, con (3) divisiones e/h con preste de trabajo, baño (1), + 2 personas en gestión (1) coordinador (1) Asesora.
Ciudades: Cinco (5) ciudades, son Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá.	(Indicar en qué folio de su propuesta y en la visita que el proponente cuenta con las 5 oficinas en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá.	→ Dirección corresponde con el certificado de tradición anexo en la propuesta, + Nota: En el mismo Comercial se encuentra una Oficina del icetex (302)
1. Deberá anexar copia del certificado de tradición y libertad (expedido no mayor a 30 días calendario) 2. o copia de las escrituras públicas que acrediten la propiedad; y/o copia del (los) contrato (s) de arrendamiento.	(Indicar como certifican que pueden disponer del inmueble donde están las oficinas e indicar claramente el documento que presentaron para tal fin).	+ Mariana Solarte (Coordinadora de la firma y quien atiende la visita, suministra certificado de tradición donde indica los mt <sup>2</sup> (33.13)
ÁREA MÍNIMA:		
Quinientos metros cuadrados (500 m <sup>2</sup> ) en el nivel nacional.	(Indicar si cumple con el área exigida y como lo acreditan y en la visita)	Área 33.13 mt <sup>2</sup> → Certificado de Tradición



PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 001 de 2013

"SELECCIONAR HASTA SEIS (6) CONTRATISTAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE COBRO DE CARTERA, QUE COMPRENDE EL COBRO PRE JURIDICO Y JURIDICO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ENCUENTREN EN MORA, POR CONCEPTO DE CRÉDITO EDUCATIVO, A NIVEL NACIONAL Y A FAVOR DEL ICETEX, CON EDAD DE VENCIMIENTO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS"

<p>Podrán acumularse, si el proponente cuenta con varias sedes para su operación.</p>	<p>(Indicar si el total de los metros cuadrados son acumulados con la presentación de varias sedes o lo acredita con la sede que está visitando).</p>	<p>Los 33.13 mt<sup>2</sup> de enajenación en la misma oficina, no hay más sedes en la ciudad.</p>
<p>La propuesta es Consorcio o Unión Temporal y este requisito se cumple por uno sólo de los integrantes o por la suma de quienes lo componen.</p>	<p>(Indicar si el proponente se presentó en Consorcio y/o Unión Temporal y como cumplen el requisito uno de los dos miembros o los dos)</p>	<p>N/A</p>
<p>El área se certificará anexando el respectivo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contrato de arrendamiento</li> <li>2. El inmueble es propio con la respectiva escritura pública</li> <li>3. Promesa del contrato de compraventa.</li> <li>4. Certificado de Libertad y Tradición del Inmueble (expedido no mayor a 30 días calendario).</li> </ol>	<p>(Indicar como certifican el área con que cuenta la sede e indicar claramente el documento que presentaron para tal fin).</p>	<p>Coordinador suministra certificado de tradición donde indican los mt<sup>2</sup> Adicional suministra contrato de arrendamiento en donde indica la distribución del Área. + baño - 1 división, en madera, solo de espejo que concuerda con la visita. → se anexan fotos</p>
<p>La infraestructura con que cuenta actualmente la firma proponente se acreditará, mediante el diligenciamiento del Formato No. 7 indicado por el ICETEX.</p>	<p>(Indicar claramente que cumple con el diligenciamiento del Formato No. 7 indicado por el ICETEX y debidamente firmado por el representante legal).</p>	<p>Ítem ya fue objeto de evaluación</p>
<p>Líneas telefónicas a nivel nacional:</p>	<p>(Indicar en que documento de su propuesta cumple con este requisito y cómo lo cumple)</p>	<p>Coordinador indica:</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá contar con un Call Center con capacidad para la atención de clientes de ICETEX.</li> <li>• O mínimo 50 líneas telefónicas para la gestión de cobro en las diferentes ciudades del país para los agentes de cobro.</li> <li>• Cada uno equipado con computador, línea telefónica y los elementos necesarios para la prestación del servicio.</li> </ul> <p>Para la acreditación de éste requisito, el representante legal del proponente deberá certificar que cuenta con las líneas de teléfono antes mencionadas.</p>	<p>CALL CENTER ó 50 LINEAS TELEFONICAS</p> <p>(Indicar así mismo, en que folio de la propuesta se encuentra la certificación presentada por el representante legal en donde certifique que cuenta con las líneas de teléfono y con el equipamiento descrito)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 líneas telefónicas fijas.</li> <li>- 1 línea celular</li> <li>- 2 extensiones mediante aplicativo (x-lite y 3x - phone) para llamadas salientes a cualquier lugar del país.</li> <li>+ Aplicativo - facilitador y unifica información para la gestión</li> </ul>
<p>Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, este requisito puede ser cumplido por uno sólo de los integrantes o por la suma de quienes lo componen.</p>	<p>(Indicar si el proponente se presentó en Consorcio y/o Unión Temporal y como cumplen el requisito uno de los dos miembros o los dos)</p>	<p>N/A</p>



PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 001 de 2013

"SELECCIONAR HASTA SEIS (6) CONTRATISTAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE COBRO DE CARTERA, QUE COMPRENDE EL COBRO PRE JURIDICO Y JURIDICO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ENCUENTREN EN MORA, POR CONCEPTO DE CRÉDITO EDUCATIVO, A NIVEL NACIONAL Y A FAVOR DEL ICETEX, CON EDAD DE VENCIMIENTO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS"

II. REQUISITO CALIFICABLE

OFICINAS EN FUNCIONAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE CON NÚMERO DE FOLIOS SI ESTA EN LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
Oficinas en funcionamiento: Teniendo en cuenta el número de oficinas que tenga el proponente actualmente y el puntaje será asignado de la siguiente manera:		
Para obtener 20 puntos el proponente deberá tener: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7 oficinas en funcionamiento</li> <li>• 1 deberá estar ubicada en la regional Norte en ciudad diferente a Barranquilla</li> <li>• 5 oficinas deberán estar en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá.</li> <li>• 1 en una ciudad diferente a las mencionadas anteriormente.</li> </ul>		Oficina en Puerto en funcionamiento.
Para obtener 10 puntos el proponente deberá: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener 6 oficinas en funcionamiento</li> <li>• 1 deberá estar ubicada en la regional Norte en ciudad diferente a Barranquilla</li> <li>• 5 oficinas deberán estar en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá.</li> </ul>		

OBSERVACIONES:

Aprueba <input type="checkbox"/>	
No aprueba <input type="checkbox"/>	
<u>Diana Carolina Bobayo</u> Nombre Quien Realiza la Visita:	<u>Marice Stella Solarte M.</u> Nombre Quien Atiende la Visita,
<u>Profesional Universitario</u> Cargo:	<u>Coordinadora</u> Cargo:
<u>Diana C Bobayo</u> Firma:	<u>Marice Stella Solarte M.</u> Firma:

